

Público

Índice AI: MDE 13/114/2008

15 de agosto de 2008

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 15/08 (MDE 13/009/2008, de 18 de enero de 2008) - Penas de muerte / ejecución inminente / juicio injusto**

**IRÁN**                      **Amir Amrollahi (h), de 17 o 18 años**

---

La pena de muerte de Amir Amrollahi, condenado por un homicidio cometido cuando tenía 16 años, fue aprobada definitivamente por el presidente de la Magistratura hace unos días, y se ha pedido ya a las autoridades judiciales de la provincia de Shiraz que preparen la ejecución.

El asesinato tuvo lugar en noviembre de 2006, durante una pelea con otro muchacho, que recibió una puñalada mortal. Según su abogado, que ha aceptado el caso este año, Amir Amrollahi apuñaló al otro muchacho porque pensaba que iba a agredirlo, y luego huyó aterrorizado. Los servicios médicos tardaron media hora en llegar, y cuando lo hicieron era ya demasiado tarde. Amir Amrollahi contó a su padre lo ocurrido ese mismo día y se presentó después a la policía.

Por falta de medios, su familia no pudo costearle la debida asistencia letrada en el juicio. De acuerdo con su nuevo abogado, el tribunal no supo que el homicidio no había sido intencional ni que a Amir Amrollahi le prescribieron fuertes dosis de sedantes mientras se hallaba en prisión en espera de juicio. No se tuvo debidamente en cuenta su estado mental en el momento del juicio.

El 6 de agosto de 2007, la Sección 5 del tribunal penal de la provincial de Fars lo condenó a muerte, aunque uno de los asesores del tribunal había expresado preocupación con respecto a su edad y a su capacidad para entender y darse cuenta de lo que estaba ocurriendo. La Sección 27 del Tribunal Supremo confirmó la condena el 11 de octubre.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El derecho internacional prohíbe la ejecución de personas que eran menores de 18 años en el momento del delito. Desde 1990 Irán ha ejecutado al menos a 35 personas que eran menores en el momento del delito de los que fueron declaradas culpables, ocho de ellas en 2007 y cuatro en 2008.

En los casos de asesinato, la familia de la víctima tiene derecho a insistir en la ejecución o a indultar al asesino a cambio de una indemnización. Los asesinos convictos no tienen derecho a solicitar el indulto ni la conmutación de la pena al Estado, lo que constituye una violación del artículo 6.4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Irán es Estado Parte.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en persa, en inglés, en árabe o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que detengan la ejecución de Amir Amrollahi de inmediato;
- expresando preocupación por el hecho de que haya sido condenado a muerte por un delito cometido cuando tenía menos de 18 años de edad;
- pidiendo a las autoridades que le conmuten la condena de muerte;
- recordándoles que Irán es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, tratados que prohíben el uso de la pena de muerte contra personas menores de 18 años en el momento del delito;

- instando a las autoridades a promulgar legislación para abolir la pena de muerte en el caso de las personas menores de 18 años en el momento del delito, ajustando así el derecho interno de Irán a las obligaciones que le impone el derecho internacional.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

##### Presidente de la Magistratura

Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi

Howzeh Riyasat-e Qoveh Qazaiyeh / Office of the Head of the Judiciary

Pasteur St., Vali Asr Ave., south of Serah-e Jomhouri, Tehran 1316814737, Irán

**Correo-e:** [info@dadgostary-tehran.ir](mailto:info@dadgostary-tehran.ir) (en "asunto", escriban: "FAO Ayatollah Shahroudi")

**Tratamiento:** Your Excellency / Excelencia

##### Líder de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei, The Office of the Supreme Leader

Islamic Republic Street - Shahid Keshvar Doust Street

Tehran, Irán

**Correo-e:** [info@leader.ir](mailto:info@leader.ir)

**Tratamiento:** Your Excellency / Excelencia

#### **COPIAS A:**

##### Presidente

His Excellency Mahmoud Ahmadinejad

The Presidency

Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection

Tehran, Irán

**Fax:** +98 21 6 649 5880

**Correo-e:** [dr-ahmadinejad@president.ir](mailto:dr-ahmadinejad@president.ir)

vía el sitio web: <http://www.president.ir/email/>

##### Director del Departamento de Derechos Humanos de Irán

His Excellency Mohammad Javad Larijani

C/o Office of the Deputy for International Affairs

Ministry of Justice,

Ministry of Justice Building, Panzdah-Khordad (Ark) Square,

Tehran, Irán

**Fax:** + 98 21 5 537 8827 (insistan)

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 26 de septiembre de 2008.